



PLAN DE CONVIVENCIA

1.- PLANTEAMIENTO INICIAL.

2.- ANÁLISIS DE LA REALIDAD

3.-OBJETIVOS GENERALES.

**4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTITUDES QUE SE PRETENDEN
MEJORAR.**

**5.- ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN Y
CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS.**

6.- TODOS SOMOS IGUALES.

7.- CONEXIÓN DEL PLAN CON LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

8.- DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

(*) El presente proyecto es continuidad del llevado a cabo en los cursos anteriores, por tanto coincide casi en su totalidad con el de dichos cursos, modificando algún aspecto según los acuerdos tomados por el claustro.

1.- PLANTEAMIENTO INICIAL.

Nuestro Proyecto Educativo contempla como principal objetivo el logro de una educación de calidad para todo el alumnado , entendiendo que sólo en un clima positivo de convivencia y de adecuadas relaciones personales entre todos los miembros de la Comunidad Educativa , será posible lograrlo.

Los cambios en la normativa estatal y autonómica aconsejan introducir algunas modificaciones en el Plan de Convivencia que el CRA viene desarrollando; esta normativa de referencia son la Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre , sobre promoción y mejora de la convivencia y el Decreto 51/2007 de derechos y deberes , participación , normas de convivencia y disciplina, modificado por el Decreto 23/2014 de Gobierno y autonomía.

2.- ANÁLISIS DE LA REALIDAD

Cada vez nos encontramos con mayor frecuencia alumnos que tienen dificultades para relacionarse con los demás, alumnos que presentan problemas de comportamiento y de competencia social en los distintos contextos en que viven. Por otra parte, la familia ha modificado su estructura y funcionamiento, y delega en otros, la educación y comportamiento de los niños. La escuela a su vez, fija su atención prioritariamente en aspectos intelectuales más relacionados con el éxito académico, olvidando a veces comportamientos de relación interpersonal y social.

En el diagnóstico de una situación de partida observamos una serie de problemas que dificultan la convivencia entre los distintos sectores que formamos la comunidad educativa:

- 1. En algunas ocasiones no existe consenso por parte del profesorado a la hora de sancionar la trasgresión de una norma. Cada uno aplica su propio criterio.*



2. *Falta entendimiento entre familias y profesores en el planteamiento educativo y en la forma de educar a los alumnos. A veces los planteamientos y actuaciones de unos se invalidan por los otros, desacreditando la labor realizada.*
3. *Se constata en general una gran desmotivación por el estudio y por valores educativos o sociales, estamos en la cultura del “todo vale” y en la que no hay una valoración diferente entre lo que se hace bien y lo que se hace mal, incluso en ocasiones son más valoradas socialmente las conductas negativas que las positivas.*

En el ámbito escolar, entendemos por conflicto aquellas situaciones que alteran e influyen negativamente la convivencia entre los distintos miembros que componen la Comunidad Educativa; estas situaciones afectan a las relaciones sociales entre personas y a valores como la comunicación, diálogo, cooperación y respeto mutuo.

Consideramos que en nuestro centro no se dan problemas graves de convivencia, aunque sí hemos detectado situaciones o conductas susceptibles de ser mejoradas y que señalamos a continuación:

- *Relación familias- centro.*
- *Faltas de respeto y desobediencia a los mayores.*
- *Incumplimiento y falta de seguimiento de las normas establecidas.*
- *Aislamiento de algunos niños por distintas razones: sociales, otros países de procedencia, características físicas, etc..*
- *Insultos entre niños.*
- *Competitividad en algunas actividades que degenera en insultos, falta de respeto y compañerismo, aislamiento de los menos hábiles, etc.*

3.- OBJETIVOS GENERALES.

- 1- *Mejorar la convivencia entre todos los integrantes de la Comunidad Escolar.*
- 2- *Disminuir y corregir las situaciones que se definen como conflictivas en la actualidad.*
- 3- *Trabajar la prevención de conflictos entre el alumnado, dedicando con una periodicidad quincenal un tiempo determinado a este aspecto.*

- 4- *Favorecer la convivencia e igualdad entre hombres y mujeres y resolver de forma pacífica conflictos en el ámbito personal, social y familiar.*

4- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTITUDES QUE SE PRETENDEN MEJORAR.

1. *Desarrollar entre padres alumnos y profesores habilidades sociales que favorezcan la comunicación y la resolución dialogada de los conflictos que surjan ayudando al niño a identificar y diferenciar su estilo de relación interpersonal*
2. *Promover actitudes de tolerancia y respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, para quienes son distintos, piensan de forma diferente o están menos dotados para la consecución de cualquier objetivo.*
3. *Favorecer las relaciones interpersonales reforzando aspectos como saludos a compañeros en situaciones apropiadas, expresión y escucha de opiniones, respeto a turnos de palabra, petición de favores a los demás, etc.*
4. *Fomentar valores que favorezcan el entendimiento entre los alumnos, como el diálogo, respeto y aceptación de todos los miembros del grupo, control de impulsos, fórmulas de agradecimiento con actitud cooperativa y colaboradora, siendo tolerante con errores ajenos.*
5. *Sensibilizar a los niños/as de que las diferencias que pueden presentar algún compañero/a no deben suponer impedimento alguno para la correcta relación entre ellos, mediante lectura y comentario de libros relacionados con el tema dentro del plan de animación de la lectura.*
6. *Fomentar la expresión de sentimientos y emociones.*
7. *Consensuar entre el profesorado unas pautas comunes a seguir en la resolución de conflictos relacionados con la convivencia desde la empatía asentada (confianza, respeto, calidez y aprecio mutuos, factores decisivos para la prevención de conflictos).*
8. *Prevenir las situaciones de acoso y maltrato entre iguales , estableciendo un protocolo de actuación al respecto .*

5.- ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN Y CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

1.-Exposición del plan al profesorado al comienzo del curso y actualización del mismo.

Responsable: Equipo Directivo.

Recursos: Plan de Convivencia.

Metodología: Reuniones de todo el profesorado y correo electrónico.

Temporalización: Mes de octubre.

2.- Difusión del plan a todos los miembros de la Comunidad Escolar.

Responsable: Equipo Directivo, Comisión de Convivencia y Tutores.

Recursos: Plan de Convivencia y normativa.

Metodología: Reunión con familias y alumnos.

Temporalización: Principio de curso.

3.-Dar a conocer al profesorado el RRI en lo que se refiere a las pautas a seguir en la resolución de conflictos.

Responsable: Equipo Directivo, Comisión de Convivencia y Tutores.

Recursos: Reglamento de régimen interno.

Metodología: Reunión del profesorado.

Temporalización: Primer trimestre.

4.- Celebración de encuentros entre los alumnos de las dos localidades del C.R.A.

Responsable: Equipo Directivo y Profesorado del centro.

Recursos: Los propios que requiera la actividad a realizar.

Metodología: programación de la actividad.

Temporalización: uno por trimestre.

5.- Conmemoración de fiestas señaladas para trabajar valores de convivencia

Responsable: *Profesorado del centro y coordinador de convivencia.*

Recursos: *medios específicos asociados a la actividad.*

Metodología: *programación de la actividad.*

Temporalización: *segundo trimestre.*

6.- Sensibilización a los alumnos/as del tercer ciclo sobre el Maltrato entre Compañeros (bullying).

Responsable: *Equipo Directivo y EOEP*

Recursos: *EOEP.*

Temporalización: *Tercer trimestre con alumnado de 6º.*

7.- Programar actividades que desarrollen la resolución de conflictos desde la empatía desarrollando las habilidades de comunicación.

Responsable: *Tutor o tutora con colaboración de la Orientadora.*

Recursos: *El diálogo.*

Metodología: *Activa y participativa.*

Temporalización: *Todo el curso.*

8.-Análisis de la convivencia en las clases, con reuniones de tutores y especialistas, comentando posibles incidencias con los padres/madres.

Responsable: *Profesorado*

Recursos: *Debate*

Temporalización: *Todo el curso*

Actividades grupales:

- *Diálogo en asamblea. El niño/a expone libremente su opinión sobre un tema y el profesor/a cuida que se respeten los turnos de palabra entre ellos.*

- *Actividades plásticas en pequeños grupos de trabajo. Se ayuda al niño/a a apreciar la importancia del trabajo cooperativo para lograr un fin común.*
- *Actividades al aire libre: juegos.*
- *Tutorías preventivas cuya periodicidad dependerá de las necesidades del grupo (mínimo una quincenalmente). A lo largo del curso en las CCP y en colaboración con el orientador del centro, se trabajará este aspecto para aunar criterios de actuación entre el profesorado y sistematizar estas actuaciones.*

7.- TODOS SOMOS IGUALES

Los maestros y maestras hacen que los niños y niñas se formen como personas en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones. Para ello debemos tener en cuenta las siguientes estrategias:

- *Proponer una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos en las actividades que se realicen.*
- *Distribución equitativa de los diferentes roles por ambos sexos.*
- *Analizar y denunciar la situación de marginación y desigualdad que históricamente ha sufrido y sigue sufriendo la mujer.*
- *No hacer distinción entre juegos masculinos y femeninos.*
- *Utilizar un lenguaje no sexista.*
- *Asignar responsabilidades en el aula indistintamente a niños y niñas.*
- *Comentar con ellos la necesidad de que tanto niños como niñas deben colaborar en las tareas domésticas.*
- *Narrar cuentos cambiando los papeles que tradicionalmente se asignaban a los hombres y mujeres.*
- *Procurar que los espacios los utilicen indistintamente niños y niñas.*



8.- CONEXIÓN CON LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Relacionado con las actuaciones que por ciclos se van a llevar a cabo para mejorar la competencia lingüística, dentro del Plan de Convivencia se va a trabajar sobre la educación emocional. Se especifican a continuación los aspectos a trabajar en los distintos niveles:

NIVEL DE INFANTIL

- Ser capaz de autocontrolar su estado emocional.*
- Identificar y poner nombre a su estado de ánimo.*
- Exteriorizar sentimientos y emociones.*

DE 1º A 3º

- Expresar sentimientos y opiniones que permitan al niño su desarrollo integral como individuo desde el respeto y la tolerancia.*

DE 4º A 6º

- Comunicarse, escuchar y expresar tus ideas.*
- Diferenciar entre comunicación verbal y no verbal.*
- Discriminar los distintos modos de expresar un mensaje y sus efectos.*

9.- DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Como ya se ha señalado anteriormente, todos los miembros de la Comunidad Educativa tendrán conocimiento del Plan al comienzo del curso, plan que se difundirá por parte del ED colgándole en los tabloneros de anuncios de los colegios y por parte de los tutores en las reuniones de Tutoría.

La comisión se reunirá al finalizar cada trimestre para evaluar el plan y rellenar la documentación referida al mismo. El seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia del Centro quedará reflejado en la memoria anual del curso, según el



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

C.R.A. “EL BARRANCO”

informe que emita la Comisión de Convivencia, informe que deberá contemplar el grado de consecución de objetivos así como las incidencias habidas en relación con el plan.

Fecha de actualización: Octubre de 2017